

EXP - DER - ME - 5792 / 2024

VISTO:

La presentación efectuada por la señora Prof. Dra. María Cristina Grunauer de Falú, en su carácter de Directora del Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, solicitando se dicte resolución favorable a los efectos se dicte la resolución de interés y auspicio académico del evento Científico académico "Jornadas Preparatorias del XIIº Congreso Argentino de Derecho Concursal y Xº Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia" que se organizarán desde el Instituto de Derecho Comercial y serán celebradas en nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por lo que, por su relación con esta Institución, se solicita se dicte La pertinente resolución de interés y auspicio académico del evento Científico académico "Jornadas Preparatorias del XIIº Congreso Argentino de Derecho Concursal y Xº Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia" que se organizarán desde el Instituto de Derecho Comercial y serán celebradas en nuestra Facultad;

Que entre los días 16 al 19 de octubre de 2024, tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el "XIIº Congreso Argentino de Derecho Concursal y Xº Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia", evento científico que reunirá a todos los especialistas y docentes de la disciplina del Derecho Comercial y Concursal, esta vez organizado por la Facultad de Derecho de la UBA;

Que estos Congresos cuentan ya con el auspicio académico de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T., conforme los términos de la Resolución N° 1747/2024, dictada en el Expte. N° 2301/2024, a cuyos términos me remito;

Que esta reunión científica se constituirá en el principal evento académico que habrá de tratar en la República, en forma profunda y multidisciplinaria, el sistema concursal argentino regulado por la Ley n° 24.522, así como también las modernas tendencias imperantes en la disciplina, tanto en el ámbito nacional como en el derecho comparado extranjero;

Que en el marco de las actividades académicas y científicas que desarrolla el INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL de esta unidad académica, bajo la Dirección de la Dra. María Cristina Grunauer, se ha resuelto la organización de las "Jornadas Preparatorias" de ambos congresos, en dependencias de la Casa Remis de esta Facultad de Derecho, a celebrarse el día martes 28 de mayo de 2024, a las 17 hs de manera presencial;

Que de las "Jornadas Preparatorias" participarán como conferencistas, importantes profesores de otras universidades como los Profs. Dr. DANIEL ROQUE



VITOLLO y Dra. GABRIELA FERNANDA BOQUIN, presidente y vice presidenta de ambos congresos y docentes y ex docentes de esta Facultad de Derecho, Profs. Dr. Juan Carlos Veiga, Dr. Miguel Eduardo Marcotullio, y Dr. Ariel Fabián Antonio, quienes han tenido el honor de ser designados como integrantes del Comité Académico de ambos Congresos, para quienes solicita la representación de esta unidad académica para asistir en tal calidad a ambos eventos, habrán también de intervenir en estas "Jornadas Preparatorias", con disertaciones de la materia concursal que constituyen su temario;

Que por ello la Dra. Grunauer, solicita el dictado de la pertinente resolutive que establezca la declaración de interés académico, auspicio y representación por parte de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T., de estas "Jornadas Preparatorias del XIIº Congreso Argentino de Derecho Concursal y Xº Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia", a celebrarse en dependencias de esta Facultad de Derecho, el día martes 28 de mayo de 2024, 17 hs de manera presencial con transmisión en vivo;

Que la organización del mismo estará a cargo del Instituto de Derecho Comercial de esta Facultad, quien autofinanciará los gastos de la misma con la solicitud del pago de una inscripción de \$5.500, a través de tesorería, con otorgamiento de certificados expedidos por esta Facultad y el Instituto de Derecho Comercial;

Las atribuciones conferidas a la suscrita por el Estatuto universitario vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR de interés académico e institucional y auspiciar las "Jornadas Preparatorias del XIIº Congreso Argentino de Derecho Concursal y Xº Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia" que se organizarán desde el Instituto de Derecho Comercial y serán celebradas en nuestra Facultad el día 28 de mayo de 2024.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR el cobro de la suma de \$5.500 en concepto de inscripción para la expedición de certificados por la Facultad y el Instituto de Derecho Comercial.

ARTICULO 3º.- DE FORMA.-

Resolución N°: RES - DER - SSA - 4318 / 2024

Hoja de firmas